

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Roque, 8, bajo, Izq. <sup>a</sup>	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Madrid, un mes..... 150 pes. Provincias, trimestre..... 5 Extranjero, año..... 40 Clase é individuos de tropa un mes UN A. peseta.	MADRID JUEVES 15 DE NOVIEMBRE 1906	ANUNCIOS Cuarta plana..... 10 céntimos línea. Reclamos y noticias..... 25 Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.	NUM. 487 Número del día 5 céntimos Idem atrasado 20 idem.
---	---	---------------------------------------	---	---

En casa de Weyler.

## Fidelidad y disciplina

Ha vuelto el marqués de Tenerife a abrir sus salones. Aquellas famosísimas reuniones a las que concurrían republicanos de acción y carlistas muy caracterizados, parece ser que vuelve el general Weyler a ponerlas de moda. ¿Qué pretende con esto? ¿Qué intenta? ¿Qué quiere? ¿A qué aspira? ¿Por qué nos dice un periódico militar afecto ahora al gran fracasado de Cuba, (1) que por la calle de Zorrilla han desfilado generales, jefes y oficiales de todas las categorías, cargos y armas, unos por simpatía personal al dueño de la casa, otros uniendo esto a la consideración de haberse puesto abiertamente como senador frente a la obra destructora del general Luque, y otros, añadiendo la condición (añadir es) de ser amigos del general Polavieja, que eran presentados por carta ó por tarjeta?

Como verá el lector menos experto en marrullerías y en avisos indirectos, en amenazas embozadas y en juegos de conspiraciones ridículas, el periódico á que aludimos tiene un cuidado especial en hacer notar que los generales, jefes y oficiales de todas las categorías, cargos y armas, han pisado por primera vez, los salones del general Weyler, vuelve este general á inaugurar sus *soires*, sus reuniones nocturnas y vuelven á verse concurridas esas veladas especiales debido á la consideración de haberse puesto abiertamente como senador frente a la obra destructora del general Luque, el desventurado caudillo, el funesto caudillo de Cuba, que por sus inútiles crueldades precipitara, mejor dicho, provocara la guerra con los Estados Unidos.

Y bien, ¿por qué se esmera tanto en hacer resaltar ese distinguido el órgano provisional, transitorio, del general que no supo vencer con 200.000 hombres á 25.000 insurrectos, de que se puso abiertamente como senador frente a las destructoras reformas del general Luque?

¿Es que pretende el general Weyler que se entienda lo contrario, que se lea entre líneas?

¿Es que considerándose derrotado por sus escasas dotes militares, por sus exiguos prestigios, por sus coquetos con republicanos y carlistas, no olvidados donde deben tenerse en cuenta; es que comprendiendo que su falta absoluta de condiciones para obtener el tercer entorchado, condiciones que solo el general Palacio reúne en primer término, aunque aspire también á él, el general Polavieja, el nuevo socio del gran Weyler, del magnífico, del grande, del fastuoso, del refinado Lorenzo de Médicis del Ejército español, cree que reuniendo en su palacio (vamos al decir) de la calle de Zorrilla, sembrará el pánico, aterrará á todo el mundo, las instituciones se estreñecerán, y él obtendrá una de las vacantes de capitán general?

Ya que ahora los oficiales de la escala de reserva, atropellados y vejados en sus derechos por el que les hiciera entrever un paraíso, escarmentados, odian á Weyler, á su verdugo, y no se presten para servir de comparsas en el drama bufo y arlequinés que ahora se ensaya en los suntuosos salones del espléndido Weyler, del gran artista mallorquín, ¿podría explicarnos, aclararnos el órgano provisional de nuestro *petit* Moltke, por qué nos dice que tan solo se ha puesto abiertamente como senador frente a las destructoras reformas del general Luque?

El ardid es demasiado primitivo; la tramoya demasiado burda. Los tiempos, según decía la avisada consorte de Sancho Panza, van según los tiempos, y en el arte de hacer el *bú*, el bravucón, el matasiete y espantaocho, el enano de la venta, también se progresa, aparte de que ya nuestro público se halla demasiado instruido para tomar los *refritos* de ningún *carrinche* del general tremebundo por obras nuevas.

Puede el árbitro de las elegancias, el Petronio de nuestro Ejército, el Brumel de los salones, dar veladas con dulces exquisitos y con buenos cigarrillos habanos, que las personas sensatas ya no tiemblan por reunión de más ó de menos ni hacen más que sonreírse irónicamente, burlonamente, cuando algún desventurado mandria trata de remedar al Cid.

La valentía, la audacia, el valor, es la cualidad humana que más pronto se pierde y no se recupera jamás si no se demuestra. Los seres tefroríficos, de guardarropa, están mandados retirar hace mucho tiempo, como trastos inútiles dignos de figurar en una guardilla trastera. Son la vergonzosa

escoria de nuestra política miserable, que los utilizó para medrar, para saber, para alcanzar aquello que muchos de nuestros hombres públicos, políticos y militares, no alcanzarían en siglos, por su ciencia de gobernar, ni por sus hechos heroicos, ni por las batallas ganadas, ni por las victorias conseguidas.

Puede continuar el árbitro de las elegancias de nuestra milicia, el sibarita Petronio, el Brumel perfumado, dando sus reuniones y haciendo notar después en su órgano de momento que la reunión estuvo muy concurrida por oficiales de todas las armas y cargos, amigos del general, y porque éste se haya puesto abiertamente como senador frente a las destructoras reformas del general Luque.

En los tiempos que corren, ya nadie tiene miedo.

Además, hasta como senador, como hombre parlamentario, sabe ya de sobra todo el mundo, que el general Weyler, el magnífico Lorenzo de Médicis de nuestro Ejército, es una negación, una verdadera calamidad tribunicia, un *alabo* incapaz de construir una oración primera de activa sin defectos.

¿Orador Weyler? ¿Weyler elocuente? ¿Weyler parlamentario? ¿Weyler con presencia, que dirían los preceptistas del arte de Cicerón? ¿Qué horror, Dios santo!

¡Oh poder de la adulación y qué cosas haces decir á las lenguas y garrapatear á las plumas!

Sólo el divino Maestro tendría poder suficiente como lo hiciera con Lázaro, para convertir al *alabo*, al incapaz de pronunciar seis palabras seguidas y con hilación, en orador brillante y contundente.

Los hombres públicos monárquicos, paisanos y militares, todos los que dicen amar á la monarquía, no deben emplear ni aun aparentemente las amenazas para obtener por el temor lo que no pueden obtener de grado, por sus méritos.

El sistema está completamente desacreditado, y además, es una vergüenza que los republicanos echen en cara y con razón á los monárquicos que tal hacen, ridiculizando ese monarquismo que reside únicamente en el miedo, en el lazo y en el afán de subir.

Limite el general Weyler al general Palacio, al conde de Caspe, al general Azcárraga, que no intrigan, ni dan reuniones para ponerse abiertamente como senadores frente a las reformas destructoras del general Luque, porque ese es su deber como militar y como monárquico.

Lo que nos extraña es que el general Polavieja, el enemigo encarnizado de Weyler, acaso el más cáustico de todos los enemigos del desventurado caudillo de Cuba, se haya asociado con el marqués de Tenerife y mande sus *adptos* á las magníficas veladas del magnífico Lorenzo de Médicis de nuestro Ejército.

Bien dicen que la ambición no repara en nada.

lado defensor de la escala de reserva, (á la que ahora habrá abandonado) por qué, el feroz enemigo de Weyler se habrá trocado en amigo suyo?

## Nuestro Concurso de premios.

Trabajos presentados.  
Tema 4.º.—Las clases de tropa en general.—Su ascenso y permanencia en filas.—Destinos para licenciados y retirados.—Haber pasivos.

Son las clases de tropa factor importantísimo en la constitución de los modernos ejércitos, y los gobiernos que de esta patria Institución se preocupan, no deben olvidarla recordando las frases del ilustre escritor militar Muñiz y Terrones: «Las clases de tropa son el Ejército lo que el timón á la nave».

Punto capitalísimo es la elección y ascenso á la clase de cabos: sobre ellos descansa la complicada maquinaria militar: ellos más directamente que ninguna otra jerarquía vigilan al soldado, dirigen sus actos y son los inspiradores de su conducta.

Insuficiente es el tiempo que hoy se exige para ascender á ese empleo: tres meses de servicio no es el suficiente para formar un buen cabo; debiera exigirse como primera medida contar un año de servicio activo, siempre que este año lo hubieran dedicado á una práctica constante de servicio de guarnición, asistiendo diariamente á una Academia con prácticas de tiro y algunos servicios simulados de campaña. La sección de alumnos obraría independiente, al mando de su profesor y clases auxiliares. Solo cuando el regimiento ó batallón hiciera práctica de conjunto formarían en sus respectivas compañías. En el dormitorio de la Sección de alumnos, éstos alternarían para el servicio de cuartel, cabo de este servicio y semanas.

Usarían un pequeño distintivo que bien pudiera ser el galón de soldado de primera ó otro análogo.

Al ascender á cabo serían destinados á otra compañía, batería ó escuadrón de Cazadores y cuerpos montados y á diferente batallón en los regimientos de línea.

Los cabos disfrutarían diez pesetas de ventaja y aun cuando incluídos en rancho como el resto de la tropa, harían sus comidas después ó antes que ésta, asistiendo no obstante á ella, para inspeccionar la buena compostura y orden de los soldados de su unidad. En las horas de paseo disfrutarían un permiso para poder retirarse al cuartel una hora más tarde que los soldados.

Para ascender á sargento había de llevar un año en la práctica de su empleo, no constando como cual el que llevare en oficinas ó dependencias de Cuerpo y Plaza.

En igualdad de circunstancias sería preferido para el ascenso el que mayor tiempo de servicio contara, y caso de nueva igualdad, el de mayor edad.

En la Academia de cabos alternarían las clases técnicas y las prácticas, turnando en éstas la instrucción táctica y la de tiro.

Al cumplir los cabos tres años de servicio en filas y contraer un nuevo compromiso disfrutarían un real diario de gratificación que cesarían de percibir al ascender á sargentos.

Sargentos debiera haber tres por compañía, suprimiendo uno de los que hoy existen y como complemento de esta supresión, prohibiéndole enérgicamente que ningún sargento prestase destino en plaza ni en dependencias de Cuerpos á excepción de uno, escribiente mayor de la Oficina Mayoría y otro auxiliar de la Academia de alumnos.

El sueldo del sargento sería de 75 pesetas; y dividiendo el tiempo para el percibo de premios de constancia en *quinquennios*, abonándosele mensualmente quince pesetas por cada uno de estos que contara.

En los dormitorios de las compañías tendrían un local para su uso, y en cada Cuerpo una sala de descanso con biblioteca.

Su instrucción, encomendada á un capitán que reuniera dotes de profesor, sería la misma que hoy se le exige en las Academias regimientales, ampliando lo referente á instrucción de tiro y manejo del sable, punto hoy olvidado y que el buen sentido aconseja su estudio, toda vez que el sable forma parte del armamento de las ciudades clases.

Fuera de los actos de servicio se les permitiría salir del cuartel á cualquier hora, ampliándole las horas de permiso durante la noche.

Al contar cinco años se les permitiría contraer matrimonio, sin exigírseles fianza, en analogía de lo que hoy se practica con los músicos, cabos y sargentos de corneta.

Para premiar honoríficamente su permanencia en filas se crearía una «medalla militar» que se les concedería á los diez años de servicios sin nota desfavorable en su filiación.

Es de imprescindible necesidad la creación de un Cuerpo de suboficiales ó alféreces que en las compañías presten el servicio de secretarios, y en los Regimientos ó Batallones el de encargado de la parte administrativa, tales como abanderados, cocina y almacén.

En cada Cuerpo habría uno por compañía, batería ó escuadrón y dos afectos á la Plana Mayor. Disfrutarían 150 pesetas de sueldo al ascender y 200 al llevar cinco años en el empleo; el ascenso sería por antigüedad entre todos los sargentos de las diversas Armas, mediante un examen de aptitud, convocándose

estos anualmente en la cabeza de los Cuerpos de Ejército.

Se crearía una Academia de suboficiales donde éstos podrían acudir en el número que se fijara, donde permanecerían un año, dividiendo en dos cursos de ampliación, terminados los cuales con aprovechamiento serían promovidos al empleo de segundos tenientes de su arma respectiva desempeñando el mando de tropa, y para honores, cruces y pagas serían considerados como sus compañeros de arma. Ascenderían hasta capitán en tiempo de paz, y en el de guerra no tendrían limitación en su carrera.

La ley de destinos civiles vigente, bien aplicada, es de inmejorables resultados y en ella no cabe reforma; bien es verdad que debe tenderse á que el militar encuentre un porvenir en el ejército.

Los haberes pasivos de las clases de tropa, vigentes, continuarían como hoy se encuentran; para los suboficiales regiría análogo criterio que hoy rige, que para la concesión de ellos á la oficialidad de nuestro Ejército, del mismo modo que para los que ingresaran en el oficialato por la escala gradual de los suboficiales.

Esto es, á nuestro parecer, un programa trazado con el laconismo que esta clase de trabajos requiere, escritos sin otras pretensiones de las que el que da su afirmación sobre una materia, por sí en ella hubiera algo aprovechable. Pudiéramos haber llenado muchas cuartillas considerando y haciendo frases y párrafos; pero hubiéramos venido á decir en concreto de efecto útil lo mismo que aquí bosquejamos.

En obsequio á la claridad somos lacónicos. ¡Ojalá nos entendieran y tomen en cuenta nuestra opinión aquellos en cuyas manos está el traducir los proyectos en hechos.

En nuestro amor por la regeneración militar nos inspiramos.

Domus Joanne.

TRIBUNA LIBRE

## Sobre las reformas militares.

Desde todas partes donde hay numerosas guarniciones, nos escriben veteranos, ilustrados y dignísimos jefes, manifestándonos su conformidad con las ideas vertidas en el folleto que hemos distribuido y en el cual se propone la organización militar que entiende su autor, distinguido jefe y redactor de este diario, ser la más progresiva, la que más responde á las necesidades de la guerra moderna, la más adecuada á nuestro país y á su capacidad militar y económica.

La circunstancia de que el trabajo publicado con posterioridad por el Estado Mayor Central sobre la organización de una división, coincide en casi todos sus puntos en lo esencial con el publicado por nosotros, es garantía de acierto que causa en nuestro ánimo la tranquilidad del cumplimiento de uno de los deberes de la prensa profesional.

Hay en una de las cartas, en la más interesante de las recibidas, fragmentos en los que palpitan las aspiraciones de la casi totalidad del Ejército, y en los que laten las mismas ideas que las expuestas por nosotros, y que son las que prevalecen, por lo que no podemos resistir á la tentación de publicarlos.

Si yo fuera Ministro de la Guerra—dice uno de los párrafos de la carta en cuestión—me despojaría de todo amor propio, que sólo debe mantenerse en asuntos de dignidad y de honor, y llamaría al autor del folleto, con cuya cooperación, y previo informe del Estado Mayor Central, implantaría tan provechosas reformas por las cuales le bendeciría al ejército y el país contribuyente.

El general Luque ha merecido la gratitud del Ejército y de la Armada por la ley de jurisdicciones, y esta noble ejecutoria que prueba su amor á las instituciones militares no debe empañarse por el tesón de sostener un proyecto de organización en que se despoja á los veteranos de sus derechos, después de haber encaucado en el servicio de la Patria y del Rey.

Si se desea *causar bajas*, venga una revisión de hojas de servicios; vengan revistas de inspección, vengan los tribunales de honor de teniente general abajo, depúese ante todo y sobre todo al Ejército de generales, jefes y oficiales ineptos é indignos, si es que los hay.

Si nuestros más jóvenes generales, jefes y oficiales desean empujar para que les quede el terreno completamente libre y despejado, tengan en cuenta los que así piensan que ellos también *llevarán*, y que no por ese espíritu que aparentemente representa progreso, y en el fondo no es más que inmoderada ambición, han de llevar mayor ilustración al Ejército, ni más levantado espíritu, subordinación, disciplina y amor á la profesión que los que deseamos respeto hasta la veneración á las canas, máxime cuando con ellas se han conquistado tantos laureles como lo prueban los más altos hechos de nuestra gloriosa historia militar.

Si ir más lejos, en el Caney se cubrió de gloria el bravo coronel Vara del Rey, que pasaba de los cincoenta y ocho años de edad, escribiendo con la punta de su espada una de nuestras más hermosas páginas.

Antes estábamos todos fundidos en el mismo pensamiento, en los mismos ideales; compañeros del alma, generales, jefes y oficiales, rígidos, severos é intransigentes con todo cuanto se relacionaba con el servicio y con la dignidad y prestigio del uniforme, guardábase en dicho servicio y en el trato particu-

## LAS REFORMAS DE GUERRA

### Resumen final

En el número del viernes 2 comenzamos un estudio de aquellas, que ha ocupado nueve artículos, los cuales terminaron ayer.

En ellos hemos procurado reflejar las opiniones más generalizadas en el Ejército, y traducirlas hasta la base 13.ª del proyecto, en otras que llegaron al número 23. A partir de la base 14.ª, sólo era preciso hacer ligeras observaciones y consideramos innecesario seguir con otras nuevas. Podría haber pensado alguno que tratáramos de redactar otro proyecto en frente del presentado por el general Luque, y nada más lejos de nuestro ánimo.

Si escribimos las primeras en esa forma fué solo buscando claridad en la exposición de las ideas, precisando éstas en lo posible.

Hoy intentamos hacer un resumen de lo dicho en cumplimiento de nuestro deber de intérpretes imparciales de la opinión militar.

Dejando á un lado apasionamientos de círculo y de cuerpo de guardia, donde se dice muchas veces lo que no se siente por sostener una frase vertida, todos convenen en que el general Luque ha prestado un servicio grande á la institución armada, sacudiendo el marasmo en que vivimos y diciendo adelante donde todo el mundo estaba parado y viendo venir el futuro con musulmana resignación.

Se reconoce francamente su buen espíritu y su leal deseo de acertar, lo cual garantiza el no hacer cuestión cerrada ninguno de los asuntos vitales, como ha de clarado repetidas veces.

En esta situación abrigamos la fundada esperanza de que el proyecto será modificado con beneplácito del ministro mismo, y eliminando de aquél lo que es inconveniente ó prematuro, marcará el comienzo de una era de prosperidad para el Ejército.

Si, como puede suceder, un cambio político dejase todo en suspenso, lo estimaríamos como una desgracia, porque después de lo ocurrido, sería difícil encontrar un valiente que se arrancase por reformas, y así no podemos seguir.

La rebaja de edades se conviene en que es haciedera y necesaria; pero no de un golpe, sino de un modo lento y buscando compensaciones para los perjudicados.

Nuestro artículo del día 2 sobre este asunto, hemos tenido la fortuna de que haya sido comentado favorablemente.

El ascenso por elección y la reforma del reglamento de recompensas en compañía,

no hay ni que hablar de ellos. La experiencia pasada ha formado una opinión que, creó el general Luque, es muy firme, es universal. Esto no puede haber pasado desapercibido para él, y de sabios es mudar de consejo.

Igual sucede con la creación de los oficiales prácticos que rompe la suspirada y casi conseguida unidad de procedencia. A este se atribuye, y con razón, el estado de superior cultura á que va llegando nuestra oficialidad.

Si el ministro, cediendo, á ruegos de opiniones ilustradas, modificase su proyecto y tomase el camino de hacer una organización verdad, con medios de acción para cada empleo, con bienestar para generales, jefes, oficiales y clases, su nombre pasaría á la posteridad como redentor del Ejército.

Y ese camino es bien fácil y bien agradable, pues sería reconocido en medio de un aplauso unánime, en el cual nadie osaría desentonar.

Emprender una lucha para implantar la parte que nadie quiere, no es digno de un hombre de las altas miras y grandeza de alma del actual ministro.

Retirarse puerilmente cual niño ofendido ante una observación justa y no hacer por eso el bien que en sus manos tiene, tampoco es lícito á su patriotismo. La vanidad no hace presa en el verdadero talento, y solo puede clavar su garra en los espíritus empuñados.

Tranquilo, y en la confianza de haber llenado siempre su deber, el Ejército aguarda la solución de tan interesantes problemas.

### EL ÓRGANO DE WEYLER

¡Pero que falta de memoria tienen algunos caballeros!

Y no es lo malo que la tengan ellos, sino que suponen que nos acontece lo mismo á todos los españoles.

Hace poco tiempo un periodiquito que ahora se empavona como órgano de Cámara del general Weyler, puso á Weyler peor que á un trapo de espantamoscas. «Se acuerda de aquella campaña en favor de los oficiales de la escala de reserva y por tanto en contra de D. Valeriano, el diario que hoy se da lustre con ser edecán suyo?»

El general Weyler, de entonces acá, no hizo nada que diera motivos para que se le perdona sus desaciertos, sus torpezas y sus fracasos; no se corrigió de sus pequenezas, ni ha depuesto sus sedientas ambiciones de encumbramiento.

Su vida pública se ha deslizado en la vulgaridad y en la sombra; no se enmendó de ninguna de sus culpas, ni como militar, ni como político, ni como senador ¿por qué, pues, ese periodiquito enemigo hidrófobo de Weyler, titu-

(1) No tardaremos en publicar un trabajo muy documentado demostrando este aserto.

lar mutuas consideraciones y respetos, reflejándose en todo la más severa educación militar. Honrábamos con ir *paso a paso* subiendo por la escalera de la antigüedad sin defectos, que es una selección más provechosa y menos dada al favoritismo, a la parcialidad y al compadrazgo, que la elección por garantía que parece.

Que venga, que venga esa juventud, y veremos si lo hace mejor que nosotros, que los de nuestra época del Colegio de Infantería, refiriéndome especialmente a esta Arma.

El legislador debe inspirarse en la justicia, en el bien general y en los altos intereses de la patria, y como es seguro que el general Luque se ha de inspirar en ellos, seguro es también que al proponer la rebaja de edades ha de buscar la natural compensación al nuevo sacrificio a que parece trata de someterse a los veteranos del Ejército.

Cuando el proyecto de reorganización presentado por el general Luque con el mejor deseo de acierto, se discuta, seguro que se pedirá informe al Estado Mayor Central, organismo creado precisamente para entender en estos asuntos, que no pueden ser obra de un solo hombre, y no será difícil que se pida por algunos diputados, que se abra una amplia información parlamentaria por cuanto a la reorganización del Ejército y de la Armada toca.

Cuestión es ésta de alto interés nacional y de cuya acertada y justa solución pende en mucha parte la vida de la nación española, su porvenir, el orden en el interior y el prestigio y el respeto en el exterior, tocando a S. M. el Rey tomar una parte muy activa en dicha solución, tan activa como lo permitan de una parte la regia prerrogativa y de otra sus deberes constitucionales.

La actitud del general Luque no puede ser más reposada y transigente, llegando a su modestia hasta el punto de estar siempre dispuesto a oír todas las opiniones expuestas naturalmente con la cortesía y los respetos que merece y a aceptar todo aquello en lo que le demuestran haya error u omisión.

Esta actitud del general Luque le honra altamente y nos anima a continuar un imparcial estudio de las bases sobre que se asientan sus reformas en las que, si hay cosas que han sido mal recibidas y son hoy discutibles, hay también parte buena y conveniente que responde a la sana doctrina establecida en el preámbulo del proyecto en cuestión, y a cuyo preámbulo no corresponden por completo las bases.

## EL CONSEJO DE HOY

Esta mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, presidiendo S. M. el Rey. El general López Domínguez, en su acostumbrado discurso resumen, dió cuenta al monarca de los principales sucesos de política exterior y de la interior, enterándole de la marcha de los debates parlamentarios.

El Consejo no tuvo la duración que suelen tener los que el Rey preside, terminando con el despacho de los asuntos de algunos ministerios y la firma de varios decretos.

## INFORMACIÓN DE MARINA

En el ministerio de Marina se tiene oficial noticia de la llegada a Perú, para ingresar en la Armada de aquella nación, de los contramaestres y condestables que partieron de Ferrol.

Son bastantes también las solicitudes que otros individuos pertenecientes a las citadas clases tienen presentadas, pero de marineros no hay presentada ninguna hasta ahora.

El teniente de navío de primera, D. Pablo Marina y Bringas, ha sido nombrado ayudante personal del capitán de navío de primera D. José María Jiménez Franco.

Ha sido nombrado segundo comandante de la provincia marítima de Algeciras, el teniente de navío de primera D. Carlos Simancas.

## EL CONCIERTO CON LAS VASCONGADAS

Adelantan las conferencias entre los representantes de las provincias Vascongadas y los directores de Hacienda, para exponer sus respectivos deseos y los datos en que se fundan. Concluyó la discusión de la ponencia con el director de Contribuciones, cambiándose las notas en las cuales se consignan las cifras que para el encauzamiento pide la Hacienda y ofrecen las provincias Vascongadas.

Ayer discutieron éstos el cupo de derechos Reales con el director de lo Contencioso, que es quien administra este impuesto. Y en seguida empezarán las discusiones con el director del Timbre, para fijar el canon por papel sellado.

Parece que hay alguna diferencia importante entre lo que desean pagar al Tesoro nacional las provincias vascas, y lo que piden los directores de Hacienda, fundándose en estadísticas irrecusables en muchos ramos; pero se cree que se llegará pronto a un acuerdo, una vez que los representantes de aquella región conozcan el criterio de la Administración central y los datos en que se apoya.

## La nueva Cárcel de mujeres

Por la Dirección general de Prisiones se abre un concurso entre arquitectos españoles para la presentación de proyectos de un edificio con destino a Cárcel de mujeres, en Madrid.

deberán ir firmados por sus autores, no admitiéndose aquellos que no cumplieran con este requisito ó no llevaran un lema cualquiera.

Los concursantes presentarán sus trabajos en el Negociado de Obras y Reformas de la Dirección general de Prisiones, de nueve de la mañana a seis de la tarde. El plazo expira a los setenta y cinco días, contados desde el día de la publicación del anuncio en la *Gaceta*.

## Oposiciones próximas.

Hoy publicará la *Gaceta* el programa para los exámenes de aspirantes a secretarios de Ayuntamiento en poblaciones menores de 15.000 almas.

Dicho programa es bastante extenso, y consta de cien temas, de los cuales ochenta están dedicados a Derecho administrativo, Hacienda pública y Legislación general, comprendiendo la mayor parte todo lo referente a la Administración local, y especialmente a los Ayuntamientos, con gran carácter práctico, para evidenciar los conocimientos que han de tener los futuros secretarios de todo lo que comprende al cargo.

La convocatoria se hace para la segunda quincena del mes de Marzo próximo, en todas las capitales de provincia, Madrid inclusive. Para mañana está convocado el Tribunal central, para acordar el programa de los aspirantes a Secretarías de más de 15.000 almas, que se han de verificar en Madrid en la misma fecha.

## EN LA CÁRCEL MODELO

Ayer tarde tomó posesión del cargo de director de la prisión celular de Madrid el ilustre antropólogo y criminalista D. Rafael Salillas.

El acto fué lo solemne que la transcendencia extraordinaria de él requería, y el director general de Penales D. Juan Navarro Reverter ha hecho notar esto en un buen discurso encomiando las cualidades que avaloran al señor Salillas: ciencia y caridad, como las más necesarias en una buena organización y en un buen régimen penitenciario a la moderna, en el que importa más corregir y curar que atender a otros conceptos arcaicos e inaceptables de la pena.

El Sr. Salillas ha recogido las palabras del director general y ha hecho de ellas su programa; que no es nuevo en ese sentido; pero al que añade ahora una nueva virtud, la adnegación, tan necesaria como las otras cuando se trata de llevar a la práctica lo que la ciencia y la caridad han dictado como necesidades apremiantes. El Sr. Salillas ha dicho que desde ayer se consideraba como un preso más, y en esa afirmación y en la conducta anterior del Sr. Salillas durante veinticinco años de asidua propaganda, está la seguridad de que el nuevo director de la prisión celular de Madrid remediará los males remediables de los infinitos que en aquella casa existen.

Muchos de ellos los puso de manifiesto la visita que después de la toma de posesión hizo el Sr. Salillas con el Sr. Navarro Reverter y otros altos funcionarios a la Cárcel, comenzando por visitar al Sr. Nakens; pero de esta visita y de sus probables consecuencias ya hablaremos más detenidamente, como el caso y los propósitos del Sr. Salillas merecen.

El Sr. Cadalso pronunció en el acto de la toma de posesión un discurso en que, como ex director de la Cárcel, afirmó las grandes dificultades que el Sr. Salillas habrá de vencer y además saludó muy expresivamente al nuevo director.

## Notas políticas

### Los azucareros.

Una Comisión de azucareros, propietarios de fábricas no afectas al *trust*, han visitado al ministro de Hacienda para rogarle que hasta tanto no estén de acuerdo todos los fabricantes de azúcar, no se ponga a debate la ley del monopolio, por los grandes perjuicios que ocasiona a los fabricantes libres.

El Sr. Navarro Reverter les manifestó que como dicho proyecto tenía ya estado parlamentario, a la Comisión del Congreso era a quien tenían que exponer el ruego, sin perjuicio de que particularmente hicieran las negociaciones convenientes con las fábricas de azúcar asociadas.

### Una comisión.

La que entiende en la reforma de los dos artículos de Reglamento de policía de ferrocarriles, se ha constituido ayer, nombrando presidente al Sr. Vincenti y secretario al señor Gallego (D. Tesifonte).

La comisión acordó que el presidente conferencie con el ministro de Fomento, para exponerle las modificaciones que piensan hacer en los indicados proyectos.

### Más interpellaciones.

El Sr. Besada ha anunciado ayer al gobierno una interpellación para tratar de todos los trastornos de orden público ocurridos durante el interregno parlamentario. Como son varias las interpellaciones políticas que tienen anunciadas diversos grupos de las Cámaras, el presidente Sr. Canalejas ha declarado que se pondría de acuerdo con el gobierno para ir señalando el turno para estos debates.

### Los consumos

Ha continuado hoy el estudio de los informes escritos presentados. La información pública termina el día 20. La comisión tiene el propósito de firmar y presentar el dictamen antes de que termine el corriente mes.

### Datos importantes.

De los cuarenta y nueve Ayuntamientos de grandes capitales a los que se lo han dirigido las comunicaciones oportunas pidiéndoles informes sobre la transformación del impuesto de consumos, han contestado hasta la fecha los Ayuntamientos de Valencia y Teruel, y han pedido una prórroga que se les ha concedido, los de Sevilla y Santander.

El criterio de la comisión es el de hacer grandes modificaciones en el proyecto del señor Navarro Reverter, con objeto de que sea más viable y pueda implantarse en el próximo presupuesto.

### Asociaciones.

En la reunión que ha tenido la Comisión que ha de informar en el proyecto de Ley de Asociaciones, han acordado que los señores Francos Rodríguez y Alcalá Zamora redacten el dictamen.

También han acordado algunas modificaciones en algunos artículos del proyecto, para lo cual el presidente de la Comisión conferen-

ciará mañana con varios ministros, entre ellos los de Gobernación, Estado y Fomento. Es casi seguro que el sábado próximo quede ya el dictamen sobre la Mesa del Congreso.

## GACETA

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al Ministro de Gracia y Justicia para presentar a las Cortes el adjunto proyecto de ley regulando la jurisdicción y modo de proceder contra Senadores y Diputados por razón de delito.

Otro ídem id., sobre cesión a la Junta de Inspección, Vigilancia y Administración de las obras de la nueva cárcel de Sevilla del edificio y solar destinado a Prisión preventiva y correccional en dicha capital.

Otros de personal. Otros de indulto. Ministerio de la Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 2 de Diciembre próximo se proceda a la elección parcial de un senador por la provincia de Albacete.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo se convoque para la elección parcial de la Junta de gobierno y Patronato del Cuerpo de farmacéuticos titulares.

Otra disponiendo quede en suspenso lo prevenido en la Real orden de 8 de Enero del presente año sobre importación de ganados del extranjero.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que el señor Marqués de Pidal y D. Juan Catalina García, nombrados individuos de la Junta de Iconografía, sean considerados como Presidente y Secretario, respectivamente de dicha Junta.

Administración central.—Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Aprobando el proyecto de reparación del afirmado y obras de fábrica de los kilómetros 11 al 21 de la carretera de Belchite a El Burgo.

Administración provincial.—Diputación provincial de Málaga.—Subasta para contratar el servicio de bagajes en esta provincia.

Comisión provincial de Toledo.—Subasta para contratar el racionado a los Establecimientos de Reunidos de la Beneficencia provincial de esta ciudad.

## Movimiento de buques

Fondearon ayer en Vigo el cañonero *Marqués de la Victoria*, y en Coruña los torpederos franceses números 347, 348 y 349.

## DE RUSIA

### Evasión de prisioneros.

San Petersburgo 14. Veinticinco marinos condenados a muerte por haber tomado parte en el motín militar de Cronstadt, han huido hace poco de la Cárcel, sin que a pesar de las pesquisas se haya podido encontrarlos hasta ahora.

### El partido de «Los Cadetes».

Moscou 14. La Conferencia de *Los Cadetes* ha acordado dar por base a la propaganda electoral el programa del partido y el mensaje redactado por la Duma, en contestación al discurso de la Corona.

*Los Cadetes* se proponen hacer constar, durante su campaña, y en forma intencionada, lo ilegales que resultan los empréstitos realizados sin intervención de la Duma.

También se propone el citado partido reclamar la formación de un Ministerio que goce la confianza de la Duma.

### La situación de Witte.

Berlín 14. Ha sido desmentido, autorizadamente, el rumor de que el Gobierno ruso hubiese avisado a M. Witte de que su regreso a San Petersburgo no era deseado.

Por otra parte, el llamado partido de los *Cien Negros*, parece que ha desaconsejado a M. Witte, bajo amenazas, de que regresara a San Petersburgo.

## EL TRATADO HISPANOSUÍZO

### Discusión en el Consejo Nacional.

Berna 14. El Consejo Nacional ha empezado esta mañana la discusión del tratado de comercio con España.

MM. Frey y Martin, ponentes, abogan en pro de la ratificación.

M. Martin combatió muy especialmente los argumentos aducidos por los viticultores, demostrando que si cerrase Suiza sus fronteras a los vinos españoles, sólo redundaría esta medida en favor de los vinos franceses é italianos.

M. Fenjallaz expone en nombre de la minoría de la Comisión las quejas de los viticultores, pidiendo que quede rechazado el proyecto. Los representantes agricultores hacen suyas y apoyan las manifestaciones de M. Fenjallaz y declaran solidarizarse con los productores y obreros viticultores.

MM. Romands, Golin y Ader piden se ratifique el tratado, haciendo constar que la ruptura comercial con España en nada remediaría la crisis que viene atravesando la viticultura, mientras por el contrario, irrogaría serios perjuicios a determinadas industrias suizas.

M. Deucher, después de reconocer la gravedad de la crisis que padece la viticultura, se extiende en detalles acerca del valor del tratado, declarando al terminar, que el Consejo Federal sólo ha tenido en cuenta, en esta cuestión, el interés general del país. Mañana continuará la discusión.

## El Congreso de la Paz.

Dos cosas son de notar, principalmente, en el Congreso de la Paz, celebrado recientemente en Milán.

Es la primera el discurso pronunciado por el venerable decano y presidente del Congreso Federico Passi, que ha señalado la actitud de los pacifistas ante el antimilitarismo. Si el militar—ha venido a decir—no desempeña una función que justifique en el privilegio de ningún género, no puede negarse que en el estado actual de la sociedad, su misión sea, no sólo inútil, sino necesaria. Por eso, todo cuanto tienda a desprestigiar al Ejército, a dejar a las naciones inermes ante el posible ataque de agresores injustos, es profundamente criminal.

## En Marruecos

### El Raisuli abandona a Arzila.

París 14.

### De Le Temps:

«Tánger 14.—Hasta ahora no ha sancionado el Maghzen el nombramiento de el Raisuli como kaid de Arzila.

En señal de protesta contra estas vacilaciones del Gobierno marroquí, el Raisuli se ha retirado de Arzila, dejando la ciudad entregada a nuevas hazañas de los montañeses.»

### Emboscada que fracasó.

Tánger 14.

Ha fracasado la asechanza preparada contra el cañonero de la Legación de Francia en Mogador, cuando éste regresaba de Marrakech con el ingeniero francés monsieur Pephau.

### La guerra santa.

París 14.

Las noticias de Argelia son muy pesimistas. Aumenta la irritación de las tribus contra Francia. El fanatismo de los marroquíes está sobreexcitado hasta un grado peligrosísimo, y no falta quien crea que hay en ello intrigas extranjeras.

El Gobierno francés ha transmitido al general Liantey órdenes terminantes para que en cualquier caso proceda con la mayor severidad.

Muchas tribus, rehusando los ofrecimientos de los agitadores, se han propuesto permanecer fieles a Francia; pero a condición de que Francia les proteja eficazmente cuando se haya restablecido el orden.

Lo que en realidad quieren estos leales improvisados es librarse de una vez de la tiranía de los rebeldes, que frecuentemente, so pretexto de preparar la guerra santa, asolan el país en general y lo arruinan con impuestos.

Francia tendrá probablemente que aceptar el egoísta apoyo de estas tribus, doblemente débiles, que ni pueden atacarla ni se atreven a afrontar la ola de la insurrección, que les arrollaría antes de llegar a Argelia; pero el auxilio le costará muy caro y le presentará un problema nuevo, puesto que en adelante habrá de ocupar con sus tropas permanentemente varios puntos que el futuro estado de cosas hará importantes.

## La insurrección boer.

El Cabo 14.

Un oficial del puesto alemán había participado al campo inglés el día 6 del corriente la presencia de una excursión de Ferreira. Ayer, una patrulla mandada por el inspector White, tuvo contacto con las tropas de Ferreira, obligándole a retirarse.

Mr. White, presa de insolación, regresó a Uppington. Varios correspondientes, habiendo comunicado la formación de otras partidas de merodeadores, White salió inmediatamente de Uppington en su persecución.

## DIARIO OFICIAL

### REAL DECRETO

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo, al capitán de Navío de primera D. Joaquín Rodríguez.

### REALES ORDENES

#### Caballería.

Destinos.—El primer teniente D. Restituto González, a la Escuela de equitación en concepto de alumno.

#### Carabineros.

Destinos.—Coronel D. Lorenzo García, a la plantilla de la Dirección general del Cuerpo. Comandantes: D. Carlos Carra, a la de Algeciras, de tercer jefe; D. Jaime Canals, a la de Mallorca; D. Pedro Valero, a la de Navarra; don Manuel Angulo, a la de Barcelona; D. Enrique López, a la de Granada; D. Juan Sanz, a la de Coruña; D. Emilio Molero, a la de Badajoz; don Juan Gamero, a la de Salamanca; D. Pascual Pardo, a la de Murcia, y D. Tomás Sánchez, a la de Guayúzcoa.

Capitanes: D. Cándido Cabrera, a los colegios del Cuerpo; D. Fernando Pinagua, a la 10.<sup>a</sup> Subinspección; D. Saturnino Valverde, a la de Estepona; D. Cipriano Gómez, a la de Zamora; don José Güner, a la de Mallorca; D. Félix Quintana, a la comandancia de Cádiz; D. Miguel Garróte, a la 7.<sup>a</sup> Subinspección, y D. Santiago Gutiérrez, a la comandancia de Santander.

Primeros tenientes: D. Fernando Blasco, a la de Girona; D. Antonio Salanava, a la de Huesca; D. Joaquín Ibáñez, a la de Barcelona; don Arturo Morales a la de Barcelona; don Gerardo Martín, a la de Estepona, y D. José de Lera, a la de Málaga.

Segundos tenientes: D. Valentín Fernández, a la de Huesca; D. Aureliano Fernández, a la de Málaga, y D. Adolfo Romero, a la de Barcelona.

#### Guardia civil.

Destinos.—Coroneles: D. Enrique Gutiérrez, de director al Colegio; D. Antonio Aguirre, al octavo tercio, y D. Nicolás Hernández, al 15.<sup>o</sup> tercio, de subinspector.

Teniente coronel: D. Eduardo Lobo, a la comandancia de Zaragoza.

Comandante: D. Pedro Córdoba, a la de Palencia.

Coronel: D. Ricardo Murillo, a situación de excedente en la quinta región.

Teniente coronel: D. José Vilehes, excedente en la primera región.

Comandantes: D. Ricardo Guindulain, a la de Badajoz; D. Joaquín Manchón, a la de Zamora, y D. José Lobo, a la de Jaén.

Capitanes: D. Pedro Vicente, a la cuarta compañía de la de Avila; D. Tiburcio Moratalla, a la plana mayor de la de Málaga; D. Rufo Martín, a la 10.<sup>a</sup> compañía de la de Segovia; D. Pedro Basela, a la segunda compañía de la de Lérida; D. Eusebio Guerra, a la cuarta compañía de la de Lérida; D. Joaquín Martínez, a la plana mayor de la de Guadalupe; D. Angel Ramos, a la quinta compañía de la de Teruel; D. Antonio Zamora, a la octava compañía de la de Almería; D. Francisco González, a la cuarta de la de Badajoz; D. Joaquín Millán, a la Comisión liquidadora de las Capitanías generales y Subinspecciones de Ultramar; D. Antonio Perea, a la quinta compañía de la de Málaga; D. Felipe Pérez, a la de Cáceres; D. José Lozano, a la sexta Compañía de la de Cáceres; D. Vicente Mena, a la octava de la de Albacete; D. Victoriano Gómez, a la Comisión liquidadora de la Guardia civil de Cuba y Puerto Rico; D. Ercilio de la Iglesia, a la octava de la de Orense.

Primeros tenientes: D. Santiago Becerra, a la Comandancia de Toledo; D. Antonio Cerdeño, a la de Barcelona; D. Tomás Oteiza, a la de Teruel; D. Santiago Sánchez, a la de Jaén; D. Ramón Pérez, a la de Cáceres; D. Federico González, al escuadrón de la de Badajoz; D. Ramón Escobar, a la de Badajoz; D. Einarro Ferreira,

a la de Caballería del 14.<sup>o</sup> tercio; D. Aquilino Porras, a la de Granada; y D. Rafael Abello, a la de Badajoz.

Segundos tenientes: D. Teobaldo Guzmán, a la Comandancia de Cuenca; D. Manuel Val, a la de Málaga; D. Fabián Fuentes, a la de Almería; don Antonio Cano, a la de Valencia; D. Carlos Aparicio, al escuadrón de la de Ciudad Real; don Juan Pavón, a la de Cáceres; D. Francisco Monterde, a la de Madrid; y D. Jenaro Andrada, a la de Badajoz.

Pensionados.—G. M. Madrid, doña Carmen Señoras Míguez, doña Dolores Martínez Adrián y doña Rosa Hernández Mayol.

Primer cuerpo, doña María de los Dolores Martín Ortiz; G. M. Zaragoza, doña Elena Martínez Beira; Badajoz, doña Herminia García Quesada; Cádiz, doña Carmen Zulueta González de la Mota; Valencia, doña Joaquina Góiz Lloá; Sexto cuerpo, doña Aleja Artache, doña María del Pilar, doña María de la Soledad Esparza y doña María de la Concepción Esparza. Sexto cuerpo, D. Augusto Esparza, D. Miguel Esparza y D. Justo Esparza.

G. M., Tarragona, doña Elvira Sanz Crespo; Madrid, Micaela Galdiano.

## CONSEJO DE MINISTROS

En el domicilio del general López Domínguez, y bajo su presidencia, se celebró anoche Consejo de ministros.

Comenzó a las diez, durando dos horas justas.

A la salida, los ministros dijeron a los periodistas que habían tratado con bastante extensión de la marcha de los debates en ambas Cámaras, mostrándose satisfechos de sus resultados, que juzgan favorables para el Gobierno.

Se acordó acceder a la petición hecha por la Comisión que gestiona se activen las obras, para terminaría lo antes posible, del canal de Aragón y Cataluña, concediendo 12 millones de pesetas en tres anualidades, en lugar de cuatro como en un principio se pensó.

El ministro de Marina llevó a la aprobación del Consejo un expediente relativo a la concurrencia de España a la conmemoración del desembarco de los ingleses en Norteamérica.

Probablemente se enviará allí un buque de guerra.

El conde de Romanones dijo se había empezado a tratar de la amnistía que el Gobierno piensa conceder a los procesados en virtud de la ley de Jurisdicciones; pero que sobre este punto no podía adelantar noticias concretas.

También llevó el conde de Romanones al Consejo dos expedientes de indulto que fueron aprobados.

El ministro de la Guerra dió cuenta a sus compañeros de las bases referentes a la reforma de la ley de reclutamiento y servicio é instrucción militar obligatorios. El proyecto consta de 60 bases, que leerá el general Luque en el Senado esta misma semana.

El ministro de Estado manifestó, respecto a la agitación que reina en Marruecos, que es mayor que de ordinario, pero no alarmante por ahora. Sin embargo, el Gobierno tiene tomadas sus medidas en previsión de cualquier contingencia.

Acordóse, además, que el Gobierno contribuya a la celebración de la Exposición Iberoamericana que se instalará en la Moncloa.

Aseguraron, últimamente, los ministros que comenzará muy pronto en el Congreso la discusión de los presupuestos, alternándola con la ley de Asociaciones, aunque siempre dando la preferencia a aquella.

Como de costumbre siempre que se celebran Consejos en casa del presidente, los periodistas fueron muy atendidos, dándose orden de que esperasen en el despacho del general hasta que terminase la reunión.

Dijese anoche que los ministros habían cambiado impresiones durante el Consejo, sobre la discusión del tratado con Suiza, previendo las eventualidades que pudieran surgir con la intervención en el debate planteado de los individuos de la minoría conservadora. Esta no hará al proyecto la obstrucción que se le había atribuido. Con lo que tal vez no transigirá tan fácilmente es con los propósitos del Gobierno de alternar con la discusión de los presupuestos la del proyecto de ley de Asociaciones, aunque se de a los primeros la debida preferencia, teniendo en cuenta que el criterio ya conocido del jefe de los conservadores es el de que no se involucren con otras cuestiones los debates que deben consagrarse tan sólo a legalizar la situación económica.

## En el Reichstag de Berlín.

### Sesión importante.

Discutióse la interpellación de Basserman relativa a la crisis motivada por la enfermedad de Bulow, según oficialmente se dijo, y de los propósitos manifestados recientemente por el cañiller de gestionar con Francia una inteligencia en los asuntos coloniales.

La Cámara aparecía animadísima, por la expectación que despertó en los políticos el anuncio de que Bulow explicaría ampliamente la crisis y su política.

A la una de la tarde, Mr. Bulow ocupó su puesto.

Accepta inmediatamente la interpellación Basserman. Este orador habla de la opinión emitida por Bulow en los discursos de Abril último, en que el cañiller decía que no podía hablar de política extranjera por no estar suficientemente informado. Propende por la conveniencia de la buena relación de Alemania con todas las potencias europeas, afirmando que es posible viva Francia en buena armonía con Alemania.

### Discurso de Bulow

Mr. Bulow en su discurso expone las relaciones de Alemania con las diversas potencias y afirma que no existe ningún disentimiento. Dice que es absurdo el aumento de la flota contra Inglaterra.

Hablando de las relaciones con Italia, el cañiller dice que Italia permaneció correcta en la Conferencia de Algeciras. En cuanto a Austria, es indudable su fidelidad a la triple alianza para el mantenimiento de la paz.

### Relaciones franco-alemanas.

Empieza el cañiller asegurando que son excelentes las relaciones del imperio con la república francesa. Posible sería, dice, que llegasen ambas naciones

bles, al menos en la forma que han insinuado algunos periódicos alemanes y franceses. Tendrían un adversario decidido en la opinión pública francesa.

En este punto—ha añadido el canceller—llegaremos más lejos cuanto menores sean las concesiones que hagamos a la fantasía.

Únicamente la extrema vivacidad del patetismo francés nos obliga hoy á estar alerta desde el punto de vista militar.

Habla después de Italia diciendo que es actualmente una gran potencia fortalecida y unificada por la triplice. Puede aproximarse á Francia sin temor á caer bajo su dependencia.

Es comprensible que el patriotismo francés encuentre desagradable ver como avanza el progreso alemán.

El incidente de Marruecos ha demostrado que Francia y Alemania desean vivir en paz, y que les es fácil conseguirlo.

Esperamos todos que el número de franceses que rechazan la idea de una guerra con Alemania aumentará más cada día.

EXTRANJERO

Los reyes de Noruega han llegado á Londres. Se alojan en el castillo de Windsor.

Ha llegado á Chicago un tren conduciendo 38 heridos de la catástrofe ferroviaria de Woodville. La multitud, entre la que figuraban las familias de las víctimas, invadió los andenes de la estación, tratando de agredir á los empleados, pues uno de éstos es el responsable del trágico accidente.

En la Cámara francesa continúa discutiéndose la ley de separación de la Iglesia y el Estado. Después de hablar el diputado católico Denys Cochim, protestando de que no se acepte la autoridad del Papa, habló Jaurés, elogiando el espíritu conciliador del Gobierno, y cree que la cuestión religiosa debe dejar su puesto á la urgente labor de las reformas sociales. También dijo que se aplicará á los católicos en Francia la ley común. Al leader de los socialistas le contestó Briand, quien pronunció un gran discurso. Manifestó que el partido intransigente que domina en el Vaticano impide toda conciliación. Anadió que, caso de autorizar á los católicos el allegar recursos para el sostenimiento del culto, destinarían parte de éstos á fines políticos. En la votación que ha recaído sobre la confianza del Parlamento, el Gobierno obtuvo un gran triunfo.

Washington 14.

Dicen de Nueva York que D. Pedro Alvarado, riquísimo propietario de las minas de plata del Parí (Méjico), ha manifestado su intención de dar todos los meses 50 millones á los mejicanos pobres.

París 14.

De Copenhague telegrafian un intento de robo en el Banco escandinavo de Karviola cometido ayer.

Varios hombres entraron en las oficinas pidiendo al director las llaves de la caja. El director, por toda contestación, disparó su revólver contra los bandidos, que huyeron.

La noticia ha producido honda emoción.

París 13.

Telegrafian de Lyon que se ha producido en la vía férrea de Paray le Monial á Givors un grave accidente.

Treinta y cuatro vagones han partido á la deriva de la estación de Poule por la pendiente que en ella existe.

Se los ha hecho descarrilar en la estación de Saint Nizier d'Asergue, quedando 24 de ellos convertidos en astillas.

Un empleado que tomaba parte en la maniobra al partir los vagones fué aplastado.

LAS CORTES

EN EL CONGRESO

En las horas destinadas á preguntas ha habido un debate que ha tenido importancia.

El Sr. Espada se lamentaba, en nombre de la minoría conservadora, de la lentitud con que procede en sus trabajos la comisión de presupuestos.

Primero el ministro de Hacienda y luego el presidente de la Comisión Sr. Cobián, han demostrado que el causante de todo es el señor Espada, quien no se cansa de pedir datos, y nunca encuentra el medio de que los dictámenes de las subcomisiones puedan discutirse y aprobarse.

En la orden del día se aprobaron varios dictámenes y en seguida dió comienzo la discusión del Tratado con Suiza, haciendo uso de la

A las cuatro menos diez minutos, el presidente, Sr. Montero Ríos, declara abierta la sesión; en el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Marina.

El Sr. conde de Casa Valencia, formula un ruego de escaso interés; á continuación, el señor López Muñoz protesta de las frases pronunciadas en el Congreso por el diputado señor Maestre (entran el conde de Romanones y los señores Gullón y Jimeno), le contesta el presidente proponiendo que el proyecto de ley que ha motivado las palabras del señor Maestre, pase á la comisión que entiende en los proyectos judiciales.

El Sr. Allendesalazar hace un ruego y una proposición cuyo espíritu es contrario á la del Sr. Montero Ríos, el cual le contesta haciéndole ver la imposibilidad de atender su ruego. Intervienen en este debate los Sres. Alvarez Guíjarro, Groizard, ministro de Gracia y Justicia y Sr. Rodríguez Sampedro.

Gran escándalo.

Se produce un incidente entre la Presidenta-palabra el señor Rahola, defendiendo una enmienda pidiendo rebaja en el plazo que ha de regir el indicado convenio.

El Sr. Pi y Suñer defiende el tratado y se levanta la sesión.

EN EL SENADO

La sesión

El Sr. conde de Esteban Collantes, y el Sr. Allendesalazar, defendiendo la palabra al Sr. Rodríguez Sampedro; habla éste y á continuación el conde de Esteban Collantes, el Presidente y el Sr. López Muñoz, siendo este último llamado al orden por el Presidente; que pone á votación la proposición del Sr. Allendesalazar; la cual es aprobada, siendo esto una derrota para la proposición del Sr. Allendesalazar. (Se renueva un fuerte escándalo cuando el Sr. Maestre da por aprobada la proposición del Sr. Allendesalazar. Los senadores no sabían lo que votaban). Habla el presidente del Consejo, y al querer explicar la cuestión, se promueve otro escándalo que es cortado gracias á la energía del Sr. Montero Ríos, que cuando renace la calma abandona la Presidencia, que ocupa el Sr. D. Amós Salvador.

El señor conde de Esteban Collantes se esfuerza en demostrar que ha habido un error en la votación, pues esta parece que ha sido una censura al presidente; el general López Domínguez cree que no ha existido propósito de molestar á la Mesa, que todo ha sido una confusión.

En este mismo sentido se expresan los señores conde de Esteban Collantes y Rodríguez Sampedro. El Sr. López Domínguez se declara causante de la confusión, pues estaba en un error al creer que sólo había una proposición.

A continuación hablan los Sres. Rodríguez Sampedro, López Domínguez y Sabater.

El Sr. Montero Ríos dice que estima que la autoridad del presidente está más en la consideración de la Cámara que en las prescripciones del reglamento, por lo que, y convencido de que el Senado le guarda todo género de ellas, propone que se dé por terminado el incidente y por válida la votación.

El Sr. Allendesalazar reitera en nombre de la minoría conservadora la confianza al presidente y propone á la Cámara que se lo dé amplísimo. (Voces de todos).

Otorgado el voto de confianza al Presidente, se entra en el orden del día, y poco después se levanta la sesión.

Resoluciones

CARABINEROS

Acto de honradéz.—S. E. se ha enterado con satisfacción del acto de honradéz realizado por el cabo de la comandancia de Pontevedra don Isidro Rodríguez Rodríguez al devolver á su dueño una cartera 9.000 pesetas que halló en el distrito de Camposantos, negándose á admitir 200 pesetas que dicho dueño le ofrecía en concepto de premio, y ha resuelto que se le den las gracias en su nombre á la citada clase, con nota en su filiación; que sea trasladado á la comandancia que desee, en ocasión de vacante, y que se haga pública dicha resolución en la orden de aquella comandancia, para satisfacción del referido individuo y estímulo de los demás de su clase.

Recompensas.—Se concede Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al primer teniente D. Julio García Serna y García Serna, por su distinguido comportamiento en ocasión de los sucesos ocurridos en Eljas (Cáceres) el día 17 de Marzo último, con motivo de la alteración del orden público ocurrido en dicha localidad al intentarse efectuar la recaudación de cédulas personales.

—Idem mención honorífica al sargento Antonio Guerra Hierro, por haber secundado con

acuerdo las órdenes de dicho oficial; y se ha dispuesto que se anote en las filiaciones del cabo José Jalavera Alférez y carabineros Félix Campa Martín, Julio Ramajo Guardo, José Muñoz Muñoz, Braulio Baro González, Leonardo Navas Momalvillo, Celestino Tello Alvarez, Juan Herrero Galante Alonso, Abalaro Calvo Casillas, Bernardo Prieto Gómez, Andrés Miranda Pérez y Tomás Vaquero Moreno, el agrado con que Su Majestad ha visto la disciplina y conducta observada por dichos individuos en los referidos sucesos.

Asuntos varios.—Se concede traslado, como ordenanzas, á los carabineros Pedrs Vivanco, Tomás Mengot y Juan Quintero.

Se clasifica, en el tercer período de reenganche, á los sargentos Andrés Pascual, Angel Esteve, Manuel Rodríguez Vicente y José Carrillo. Se concede la continuación, sin compromiso fijo, á los sargentos José Pofiáres, Tomás Guerra y Angel Roza Pérez.

Se destina al Colegio al cabo Ambrosio Fernández Salinero. Se concede una comisión del servicio para Toledo, al primer teniente D. Luis Villalba.

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo seis días de licencia á Enrique Cabeza y Domingo Martínez; ocho á Miguel Martínez y Francisco Castellano; diez á Julián Zorzalejo y 12 á Juan Malpartida y Antonio Lage.

Idem derecho para pasar á la Comandancia de Teruel á Melchor Simón y Arturo Pérez; para la de Barcelona á Angel Feliú; para la de Cuenca á Adrián Alegre; para la de Canarias á Mariano Ortigosa; para de Badajoz á Ventura Cortes; para la de León á Marcelo Ugidos; para la de Avila á Santiago Sagrado; para la de Segovia á Zacarías Peña y para la de Coruña á José Rey.

Idem dejando sin efecto el que tenía concedido para la de Murcia á Joaquín Torres.

Los bizcaitarras

Los bizcaitarras van tomando alicientos para su campaña separatista y ya tienen lo que ellos llaman programa de su partido, al cual han dado también nombre, pues por lo visto no les gustaba el de bizcaitarras.

Para la elaboración del programa han celebrado no pocas reuniones. Terminada ya su redacción le han hecho público, si bien no con carácter definitivo porque aspiran, ahora que están de moda las Asambleas, á celebrar una numerosísima, en la cual tengan todos los honores de la consagración del programa y el partido.

Los puntos más salientes del programa bizcaitarra son los que siguen:

El partido se titulará, en lo sucesivo, «Partido nacionalista vasco».

En el preámbulo del programa dice que aspirará á la consecución de la pureza de la raza vasca, hoy amenazada de extinción, y á la difusión del vascuense, hasta que llegue á ser la lengua única en Vizcaya, que comprenderá Alava, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Laburdi y Zuberoa, estos dos últimos puntos de los Bajos Pirineos franceses.

Irán examinados los trabajos del partido: 1.º A que el pueblo vasco siga las enseñanzas del cristianismo como las conservaron sus antepasados.

2.º A que vuelvan á imperar los usos y costumbres olvidados.

3.º A resurgir instituciones jurídicas, económicas, y otras características también antiguas.

4.º A que las letras y las artes vascas adquieran vida robusta.

Para todo esto aumentará la solidaridad entre los pueblos é individuos vascos.

Con objeto de conseguir la vida independiente de Euskaria, trabajarán por el restablecimiento de las Juntas generales y Cortes legisladoras, como también de todos los organismos antiguos de gobierno y administración, investidos de los mismos derechos, poderes y facultades que gozaron antiguamente.

Y para esto pretenderán especialmente la derogación de las leyes de 19 de Septiembre de 1877 y 26 de Octubre de 1839, así como las emanadas de los Poderes de la revolución francesa en 1879, y cuantas leyes ó disposiciones dictadas por los Gobiernos de París y Madrid impidan en algún modo, amengüen ó coartan el funcionamiento de aquellas juntas.

El partido nacionalista aspira en el orden político á retrotraer la situación de Euskaria á los tiempos anteriores á las fechas de disposiciones que precedieron á su constitución política, siendo su lema: «Dios y las leyes antiguas.»

Se divide el programa en 10 capítulos y una adición.

Para ingresar en el partido es preciso haber nacido en Euskaria ó ser de origen vasco y ser mayor de diez y seis años, no pudiendo afiliarse á él los sacerdotes ni los religiosos.

Integrarán el partido Juntas municipales, Consejos regionales y un Consejo supremo, siendo todos los cargos de elección secreta.

El Consejo supremo, además de juntas extraordinarias, celebrará una ordinaria anual el segundo domingo de diciembre, y sus decisiones serán inapelables.

El partido arbitrará recursos por medio de cuotas ordinarias ó extraordinarias, constituyendo un Tesoro.

La justicia entre los afiliados al partido se hará por un tribunal, formado de 30 miembros y constituido entre los miembros de la Asamblea regional.

Se crearán ocho Comisiones especiales de cultura, acción social, propaganda, prensa, elecciones, fondos; estadística y emigración.

La de acción social fundará asociaciones de represión de la blasfemia y de los espectáculos antivascos.

La de propaganda organizará mítins y fiestas, creando cátedras y escuelas para difundir la lengua vasca, procurando que los matrimonios se celebren entre individuos del pueblo vasco.

El programa se refiere también á la organización extraterritorial y á determinar que los vascos residentes fuera de Euskaria formen grupos y asociaciones sometidas al Consejo supremo del partido.

El 8 de Diciembre se celebrará en Bilbao una gran Asamblea para la aprobación del programa.

Se comenta muchísimo que al discutirse la conveniencia de la publicación del programa gran número de afiliados pidió que se hiciera constar que se organizaba el partido dentro de la unidad nacional, sin que después de esto figuré en los folletos que se han repartido.

BIBLIOTECA SOLER

Una verdadera novedad ofrecen los conocidos editores de Barcelona, sucesores de Manuel Soler, dando á la publicidad un Diccionario de ARGOT español.

Aceptada ya esa palabra francesa al referirse á ese conjunto de vocablos y frases llenas de color y brillantez con que cada profesión expresa momentos y esenas de su vida propia, acortadas y adaptadas más tarde por la fantasía popular, sólo ella puede emplearse como epigrafe del libro á que nos referimos porque con ella se abarca en la actualidad más que con la palabra jerga ó caló, usada desde hace mucho tiempo en nuestra patria para demostrar el lenguaje particular del maleante ó del gitano.

No deja este particular lenguaje de figurar en el nuevo libro de la casa Soler; pero acompañado de ese otro lenguaje de que hablamos antes, que nació espontáneamente llega pasado cierto tiempo á introducirse en el lenguaje oficial, aumentando su brillantez y su colorido.

Demasiado conocido es por trabajos de índole semejante el ilustrado escritor y filólogo D. Luis Besses, autor de esta obra, para que tengamos que advertir que al servicio de ella ha puesto todas sus envidiables dotes de observación y su reconocida competencia literaria, haciendo así que el Diccionario de ARGOT español sea un libro curiosísimo en nada inferior á sus congéneres, que tanto éxito viene alcanzando en Francia.

Véndese en todas las librerías al precio de dos pesetas ejemplar.

Noticias

El día 11 del corriente se procedió en el pueblo de Torrecilla de Cameros á descubrir una lápida conmemorativa colocada en la casa en que nació el que fué hijo ilustre de aquella villa D. Práxedes Mateo Sagasta.

El acto revistió gran solemnidad, y en él pronunció el alcalde, D. Cayo Ruiz, un breve discurso encareciendo la necesidad de que haya muchos hombres que con su esfuerzo personal lleguen á ocupar puestos elevados como el hombre á quien se honra en aquellos momentos.

Los invitados fueron obsequiados por el Ayuntamiento.

Aldeanueva del Camino 13.—Reunidos los socios del Sindicato agrícola denominado Liga de Cosecheros de Pimiento, han nombrado una Comisión que vaya á la corte con el fin de rogar al Gobierno les conceda un seccorro para atender en parte á los grandiosos daños que han sufrido en las plantaciones del pimiento por la terrible plaga de gusanos que las atacó durante los meses de Junio, Julio y Agosto últimos.

Dicha Comisión saldrá á desempeñar su cometido en el tren expreso del día 19 del actual.

Sevilla 14.—El rector de la Universidad don Adolfo Moris fué agredido anoche por el joven abogado D. Domingo Casso, hijo del catedrático de Derecho civil.

El agresor descargó un grueso garrote con barra de hierro sobre el rector, y éste repelió

la agresión, quitando el bastón al Sr. Casso, que huyó.

Parece que la causa de este suceso no es otra que el haberse formado expediente al catedrático, padre del agresor, por su anormal conducta con motivo de recientes trastornos universitarios.

Los estudiantes realizarán un acto de protesta hoy á los dos de la tarde.

Ha fallecido en Málaga el Sr. Hermoso Pradilla, padre de nuestro querido compañero en la Prensa del mismo nombre.

Era el Sr. Hermoso persona muy conocida en Málaga, donde gozaba de generales simpatías por su caballería y talento.

A su familia, y especialmente á su desconsolado hijo D. José, enviamos el testimonio de nuestro pesar por la inmensa desgracia que en estos momentos les aflige.

Los ordenanzas de estaciones fusionadas de Correos y Telégrafos han elevado una instancia á la Dirección general del ramo, pidiendo que se les de sueldo fijo con que poder atender á sus necesidades, y que á la vez sean incluidos en el reglamento orgánico de la Corporación de Carteros de 21 de Diciembre de 1904, á cuyos beneficios tienen perfecto derecho.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha firmado una Real orden distribuyendo el crédito de 10.000 pesetas consignadas en el vigente Presupuesto con destino á material científico y pedagógico de las Escuelas Normales.

Debiendo dar comienzo mañana á sus trabajos en el presente curso la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo, en la que explicarán los Sres. Salillas, Carracedo, Marvá, Bonilla, Cojador y Flores de Lemus, así como también lo harán en curso breve los Sres. Fernández Navarro y Ubeda (D. José), queda abierta la matrícula en la Secretaría de dicho Centro, de cuatro á seis de la tarde.

El maestro Bretón, en su nombre y en representación de los profesores del Conservatorio, ha escrito á El Mensajero de Jerez adhiriéndose á la idea de trasladar allí los restos de Vico y ofreciendo su valioso concurso.

El Noticiero Sevillano ha abierto una suscripción para socorrer á la anciana Fernanda, la exguardia de Orden público. La encabezaba con 50 pesetas que ha enviado la reina madre.

Están haciéndose las gestiones conducentes á instalar la Delegación de Hacienda en la calle de las Infantas, esquina á la de las Torres.

Ha sido denunciado El Pueblo, de Valencia, por un artículo titulado «Los carlistas en Alcoy.» Lo sentimos.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana viernes: San Rufino, Marcos, Valerio, Elpidio, Marcelo, Eustoquio, Edmundo, Eucherio y Otomaro.

La misa y oficios son de Santa Gertrudis, con rito doble y color blanco.

Las Cuarenta Horas están en la parroquia de San Justo.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las nueve.—El magico prodigioso.—Pedro Jiménez.

COMEDIA.—A las nueve.—El bigote rubio.—La ráfaga.

LARA.—A las ocho y media.—(Moda Tenorio modernista.—El niño prodigio (doble).

ZARZUELA.—A las nueve y media.—El certamen de Cremona.—Los Mosqueteros, penúltima representación de Mr. Bertin y La casa de Socorro, (sección doble).

APOLO.—A las ocho y media.—La revoltosa.—El mal de amores.—El pollo Tejada.—La mala sombra.

PRICE.—A las seis y tres cuartos.—(Sección vermouth), La Manzana de oro. (Cinematógrafo).—Aires Nacionales. (Cinematógrafo).—Sección doble Marina. (Cinematógrafo).

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—La pena negra.—La golfemia.—¡Que se va á cerrar!—La pena negra.

COMICO.—A las siete (sección vermouth).—La taza de té y cinematógrafo.—La gatita blanca.—El guante amarillo.—Venus Kursaal.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—Los dos pilletes.

OLYMPIA CINEMATOGRAF (Luchana, 6). El excéntrico imitador cantante Ramón Valdever, acompañado por su maestro D. Arturo Gonerbrian.—Películas recibidas directamente del extranjero, artísticas y de última novedad.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

que gocé y por mí pasaron, no porque se me antoje ni tenga olvidados los trabajos, para que los que agora padezo en esta galera me parezcan mayores ó no tales, mas no hay duda que sus memorias estimo en mucho. Aquel tener siempre la mesa puesta, la cama hecha, la posada sin embarazo, el zurrón bastecido, la hacienda presente, el caudal en pie, sin miedo de ladrones, sin temor de lluvias, sin cuidado de Abril ni recelo de Mayo, que son la polilla de los labradores; no desvelado en trajes ni costumbres, sin prevención de lisonjas, sin composición de mentiras para valer y medrar: ¿qué sustentaré para que me estimen? ¿Cómo visitaré para que no me olviden? ¿Cómo acompañaré para dejar obligados? ¿Qué achaque buscaré para hablarles por que me vean? ¿Cómo madrugaré para que me tengan por solícito, y mas cuanto es el tiempo más riguroso? ¿Cómo trataré de linages para encajar la limpieza del mio? ¿Cómo descubriré al otro su falta, para que quien oyere que la murmuró, piense que yo no la tengo? ¿Cómo tendré conversación para hacer ostentación? ¿Por dónde rodraré para encajar mi dicho? ¿A qué corrillos iré que yo sea el gallo, y en saliendo dellos no me murmuren como hice de los otros! ¡Oh, esto de los corrillos y murmuraciones, y cómo es larga historia! ¡Quién tuviera lugar de significar lo mal que parece un hidalgo ser sas-

tre de tan mala ropa, que no hay religioso á quien no corten loba con falda, ni mujer honrada queda sin saya entera! Visten al santo y al pecador al talle largo. Quédese aquí, porque si vivimos, allá llegaremos. ¿A cuál derecha regla, recorrido nivel y medio compás ha de ajustarse aquel desventurado pretendiente, que por el mundo ha de navegar, esperando fortuna de mano ajena? Si ha de ser buena, qué tarde llega; si mala, qué presto ejecuta; por más que se ajuste, ha de pecar de falso y falso; si no es bien quisto, todo se le nota; si habla, aunque bien, le llaman hablador; si poco, que es corto; si de cosas altas y delicadas, temerario, que se mete en honduras que no entiende; si de no tales, abatido; si se humilla, es infame; si se levanta, soberbio; si acomete, desbaratado y loco; si se reporta, cobarde; si mira, embelsado; si se compone, hipocrita; si se rie, inconstante; si se mesura, saturnino; si afable, tenido en poco; si grave, aborrecido; si justo, cruel; si misericordioso, buey manso. De toda esta desventura tienen los pobres carta de guía, siendo señores de sí mismos, francos de pecho ni de rama, lejos de emuladores: gozan su vida sin almotacén que se la denuncie, sastré que se la corte, ni perro que se la muerda. Tal era la mía, si el tiempo y la fortuna

servó de mayor pena, y en lugar de camisa que me prometió, mandó que el verdugo en su presencia me diese un jubon para debajo de la rota que yo llevaba, y que saliese de la ciudad luego al momento; mas aunque no me lo mandara, en cuidado lo tenía, que allí no quedaría si señor della me hicieran. Fuime temeroso, temblando y encogido, volviendo de cuando en cuando atrás la cabeza, sospechoso, si pareciéndome no llevar bastante recaudo, quisieran darme otra vuelta: con esto me fui á la tierra del Papa, acordándome de mi Roma, y echándole á millares las bendiciones, que nunca reparaban en mendicancias ni se ponían á espulgar colores: cada uno busque su vida como mejor pudiere. Al fin tierra larga, donde hay que mariscar y por donde navegar, y no por estrechos, siempre por la canal, donde á pocos bordos, con poca tormenta darás en bagios, quedando roto y desbaratado.

os tuercen y quiebran, como si fueran de cera, volviéndolos á entallar de nuevo, según su antojo, formando varias monstruosidades dellos para dar más lástima. En cuanto son pequeños ganan de comer para su vejez, y después con aquella lesión les dejan buen patrimonio. Mas éste quiso aventajarse con géneros nuevos de tormentos, martirizando al pobre y tierno infante: no se los dió todos de una vez, que como crecía se los daba como camisas ó baños, uno seco y otro opuesto, hasta venirlo á dejar entallado según te lo pinto. Cuanto á lo primero no le tocó ni pudo en lo que recibí de sola naturaleza. Tenia con toda su desdicha buen entendimiento, era decidor y gracioso. En lo que le dió que fué la carne, comenzando por la cabeza, se la torció y traíala casi atrás, caído el rostro sobre el hombro derecho, lo alto y bajo de los párpados de los ojos eran una carne. La frente y cejas quemadas, con mil arrugas. Era corcado, hecho su cuerpo un ovillo, sin hechura ni talle de cosa humana. Las piernas vueltas por cima de los hombros, desencasadas y secas: tenia sanos los brazos y la lengua. Andaba como en jaula, metido en un arquetoncillo, encima de un borrico, y con sus manos lo regia, salvo que para subir ó bajar, buscaba quien lo hiciese y no faltaba. Era, como digo,

